

INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Administración Pública en sus casi treinta años de existencia, se ha dedicado al estudio y a la investigación de los grandes problemas de México, muy especialmente a todo lo que se refiere a la ciencia y la práctica de la administración pública en todos los ámbitos de gobierno.

El INAP, en respuesta a la política de descentralización de la vida nacional y del fortalecimiento al municipio, creó en junio de 1983, el Centro de Estudios de Administración Municipal (CEDAM), con el propósito de colaborar con las autoridades locales en la difusión e instrumentación de las nuevas disposiciones legales y, a su vez, en la organización y funcionamiento de las dependencias estatales de apoyo a sus respectivos municipios.

El CEDAM tiene, como objetivos básicos: realizar investigaciones, cursos de capacitación, seminarios y conferencias sobre diversos aspectos de la vida municipal, así como brindar servicios de asistencia técnica a los gobiernos estatales y municipales cuando éstos lo soliciten; realiza estas actividades en colaboración estrecha con los Institutos de Administración Pública Locales, las universidades de provincia y los organismos estatales de asistencia al municipio.

Como es sabido, las reformas que generan las nuevas disposiciones facultan al municipio para elaborar sus bandos de policía y buen gobierno y sus reglamentos; se determinan con precisión los servicios públicos mínimos que el municipio está obligado a suministrar a la población; se le otorga la facultad para concertar convenios de coordinación con otros municipios y con los gobiernos estatal y federal; se le asignan nuevas fuentes de ingresos; se le faculta para que elabore sus leyes de ingresos y apruebe sus presupuestos de egresos; se le incorpora en el proceso de planeación del desarrollo económico y en la planeación y administración del desarrollo urbano; y, finalmente, se le señala la obligación de regular las relaciones laborales entre los ayuntamientos y sus trabajadores, conforme al artículo 123 de la Constitución.

Tal situación reafirma al municipio como la célula básica de nuestra administración política y administrativa y, con este nuevo marco legal, se le proporcionan elementos que le permitirán su fortalecimiento interno y su incorporación al desarrollo nacional.

Para la transmisión de información, estudios, proyectos y promociones del CEDAM, se utilizan todos los medios de difusión del INAP, especialmente la Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal y el Boletín Municipal.

En el mes de enero de 1981, hace su aparición la Gaceta Mexicana de Administración

Pública Estatal y Municipal —órgano académico informativo de los Institutos de Administración Pública Estatales— en cuya presentación se expresa que: “La Gaceta no nace como acción dispersa, sin brújula y sin sentido, sino como necesidad apremiante de dar respuesta a un llamado, a una vocación, profundamente sentida y vivida. Lanzarse de lleno, con pasión, al estudio de la cotidiana existencia de la primigenia vida política nacional: la vida de los estados y municipios. Esta cotidianeidad quiere estudiarla con ojos de asombro la Gaceta y con el infalsificable compromiso de estar alertas y atentos para ofrendar una modesta participación. Es, en consecuencia, un propósito fundamental ver el dinamismo vital de los estados y municipios, no desde una absorta contemplación ideal y abstracta, sino como vidas individuales, concretas, que se hacen cada día”.

Este propósito fundamental sigue vigente; a la fecha se han editado once números de la Gaceta, que han cubierto los asuntos más importantes de la vida municipal. Nuestro órgano informativo no podía ser ajeno a la gran transformación, que se inicia con las reformas y adiciones hechas en febrero de 1983, del artículo 115 de la Constitución, que ha venido a plantear la existencia de una verdadera autonomía municipal al otorgarle a esta institución, mayor capacidad de gobierno y administración, que ahora le permitirá organizar en forma más efectiva su actividad económica, política y social en favor de la comunidad, dentro del ámbito de su jurisdicción.

La presente edición de la Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal, contiene diversos trabajos que se han presentado durante los cursos y seminarios de divulgación y capacitación, organizados por el Centro de Estudios de Administración Municipal en varias entidades de la República.

Los textos que se incluyen, desarrollan determinados temas sobre la diversidad de la vida municipal, como son: el marco legal del municipio y sus adecuaciones a la legislación local; la coordinación fiscal; la planeación y reglamentación del desarrollo urbano; la prestación de servicios públicos; la participación del municipio en la planeación económica nacional y local; la descentralización de los servicios de salud; los antecedentes del fortalecimiento municipal; los márgenes de la libertad municipal, concluyendo con una exposición sobre la problemática que enmarca la situación del municipio en la actualidad.

En la sección de documentos, aparecen algunos artículos que fueron redactados expresamente para esta edición; uno de ellos, contempla algunas experiencias que se han efectuado en materia de descentralización educativa, el cual fue elaborado por la Dirección General de Planeación de la Secretaría de Educación Pública; otro, es un trabajo acerca de las fuentes de financiamiento de los programas de crédito para los gobiernos locales, preparado por el Centro de Estudios, Documentación y Asistencia para el Desarrollo Municipal, del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

Asimismo, se reproduce el modelo de convenio de colaboración administrativa estado-municipio, del Estado de Jalisco, cuyo contenido consideramos de gran interés, ya que expone la forma en que pueden convenir los municipios con los estados, para la administración del impuesto predial, que ahora es de carácter municipal.

Los autores de los trabajos que ahora se presentan, son personas de reconocido prestigio profesional, especialistas y conocedores de la múltiple problemática municipal; en sus exposiciones plantean situaciones generales que son comunes en los municipios y su enfoque se

dirige a encontrar soluciones, alternativas para la acción y, en general, orientaciones para el buen manejo de los municipios. Se han querido capitalizar muchos años de experiencia, ya sea en lo académico o en la función pública, con la preocupación constante de alcanzar algún día el Municipio Libre, piedra angular de una efectiva descentralización de la vida nacional.

GUSTAVO MARTINEZ CABAÑAS